

## Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 13 DE OCTUBRE DEL 2014

MAT.	: O1	ORGA	PATENTE	MICROEMPRESA	FAMILIAR
------	------	------	---------	--------------	----------

DECRETO Nº \_15819 /

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 1458 Microempresa Familiar, presentada por DORNER BURGOS YASNA NATALIA , Rut: para el domicilio en calle AVDA. REPUBLICA 1620 en Osorno.

El Informe de Inspección Nº 26 de 08.10.2014.

La Declaración Jurada de fecha 06.10.2014.

El Certificado  $N^{\circ}$  2383 del 13.10.2014 emitido por el Secretario Municipal para los efectos establecidos por el D.F.L.  $N^{\circ}$ 3-1980.

El Decreto Exento  $N^{\circ}01$  del 02.01.2014, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2014.

El Ord. DAJ N°148 del 29.09.2011 sobre otorgamientos Patentes M.E.F.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar.

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a DORNER BURGOS YASNA NATALIA Rut: la Patente de Microempresa Familiar con el giro de VENTA DE ARTESANIA ACCESORIOS Y ESTAMPADOS Rol Nº 9-15327 para el domicilio en calle AVDA. REPUBLICA 1620 en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 13.10.2014, correspondiente al

Segundo Semestre del año 2014.

Registro Microempresa Nº 1970 del 13.10.2014.

ANÓTESE, COMPLASE Y ARCHIVASE.

SERGIO CONZALEZ PINOL

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/R. Se/pss.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- o Depto. Rentas y Patentes